

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE ENTRADAS PARA LAS VISITAS GRATUITAS AL CARMEN SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA (EXP. CONTR. 2021 0033)

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la edición de entradas impresas numeradas para los pases de Visita Gratuita al carmen Rodríguez-Acosta y el Museo Gómez-Moreno, y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 145,20 euros

Tercero: Adjudicar el contrato Imprenta Del Arco, S. L.U. con C.I.F: B-18653956 por un importe de 145,20 euros (importe neto: 120,00 euros IVA: 25,20 euros)

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la Adjunta Dirección de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de la factura.

En Granada a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Pablo García Pérez
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.
Callejón niños del Rollo, 8. 18009 – Granada
T: 958 2274 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.com

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	16/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2CTFRYSTQHLVCZJHY39RZEE75	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	